I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

NIVEL ASISTENCIAL

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO CONDUCTOR MECÁNICO

CÓDIGO 4103 GRADO 15 DEPENDENCIA UNO (1)

NUMERO DE CARGOS DONDE SE UBIQUE EL CARGO

CARGO DEL JEFE INMEDIATO QUIEN EJERZA LA SUPERVISIÓN DIRECTA

PERSONAL A CARGO N

NATURALEZA CARRERA ADMINISTRATIVA

I. ÁREA FUNCIONAL:

DESPACHO DEL MINISTRO OFICINAS SECRETARÍA GENERAL DIRECCIONES

PROCESO: Todos los procesos.

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar los servicios de conducción y transporte a las dependencias, garantizando la movilización y traslado de los funcionarios y el envío de correspondencia, bienes y elementos de la entidad.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Alistar y conducir vehículos automotores oficiales del Ministerio, de acuerdo con los procedimientos del fabricante, la normatividad vigente, el procedimiento establecido e instrucciones del superior inmediato.
- 2. Apoyar tareas de organización y actualización de los archivo de gestión y/o central, de acuerdo con las normas vigentes y el procedimiento establecido.
- 3. Verificar las condiciones técnico, mecánicas y de emisiones contaminantes del vehículo de acuerdo con la normatividad técnica y legal vigente, parámetros de los centros de inspección de vehículos automotores.
- 4. Distribuir, entregar y recoger los documentos, materiales, equipos y elementos de oficina, de acuerdo las normas vigentes y el procedimiento establecido.
- Tramitar ante el área competente el servicio de mantenimiento de vehículo automotor oficial del Ministerio, de acuerdo con las directrices del fabricante, normatividad vigente y el procedimiento establecido.
- Mantener al día la documentación e inventario del vehículo automotor de acuerdo con la normatividad vigente, procesos y procedimientos establecidos e instrucciones del superior inmediato.
- 7. Registrar de forma inmediata sobre el mal funcionamiento o daños del vehículo, al Coordinador del Vehículo a su respectivo jefe formal inmediato.
- 8. Cumplir estrictamente las restricciones de uso de los vehículos en los días no laborales de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos e instrucciones del superior inmediato.
- 9. Apoyar con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión
- 10. Apoyar con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.
- 11. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Conducción de Vehículos Automotores
- 2. Normas de Transito

3. Licencia de Conducción	
4. Procedimientos Técnicos de Revisión y Mantenimiento	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	 Manejo de la información
 Orientación a resultados 	 Relaciones interpersonales
 Orientación al usuario y al ciudadano 	 Colaboración
 Compromiso con la organización 	
 Trabajo en equipo 	
 Adaptación al cambio 	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Diploma de bachiller	N/A